

Verdezo Lacio, Gerente y Representante Legal de la Compañía ROYALFLOWERS

Noticias, Hoy o la Hora, que se editan en esta ciudad, por tres veces, mediando de

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas

de la Secretaría Nacional del Agua - SENAGUA - Que mediante Acuerdo Ministerial

usuarios convalidados o no, de las aguas de cuya concesión se solicita, con la publicación

QUE INICIALMENTE DISCURRIAN POR LA ACEQUIA CACHUQUI DE MONCAYO, SECTOR YANACONA Y ACTUALMENTE POR LA QUEBRADA PICHAN, UBICADA EN LA PARROQUIA COTOCOLLAO CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA SECTOR CACHUQUI DE MONCAYO EN UN CAUDAL DE 18 L/S. PARA

Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA PROGRAMA GANADERIA "TIERRA NUESTRA", con el cual da cumplimiento con lo ordenado en providencia de 17 de febrero del 2010. b) Con escrito de 11 de enero del 2010 el administrado solicita: "CONCESION DEL DERECHO DE APROVECHAMIENTO

Santa María 4to piso Of. 402-403, señor LEONEL PARRA PAREDES en el sector de Chapa Ladera junto al centro poblado de la Cooperativa Freire Mena; y, señor REYNALDO INLAGO en el centro poblado de la Cooperativa Freire Mena sector Carmen Alto, al GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DE QUITO ING. HUGO OTHON ZEVALLOS en el casillero judicial No. 1233.- 4. Fijación de carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados perteneciente a la jurisdicción de la parroquia COTOCOLLAO, cantón QUITO, Provincia de PICHINCHA, sector CACHUQUI DE MONCAYO. 5.- El administrado retirará de esta Demarcación Hidrográfica de Esmeraldas Zonal Quito el extracto; y, prestará las facilidades caso para llevar a cabo las citaciones y la fijación de carteles.- A.M.L.I. .- NOTIFIQUESE.-) Ing. Gissela Suárez Paredes M. Sc. .- COORDINADORA REGIONAL DE LA DEMARCACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS (E). Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Es fiel copia del original. CERTIFICADO. Dra. Patricia Andrade SECRETARIA Hay firma y sello AC/73002/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATEGICOS C.L.

Se comunica al público que ANDEANECUADOR CONSULTORES ESTRATEGICOS C.L. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Febrero de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.001292 de 30 de Marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO: Objeto Social.- La compañía tiene como objeto... ; realización de actividades de valoración de todo tipo de activos y bienes, así como también peritajes, administración y control de activos, tasaciones, inspecciones, fiscalizaciones para entidades controladas por la Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías;..."

D. M. Quito, 30 de Marzo de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

AR/78641/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECUVENEXPORT CIA. LTDA.

La compañía ECUVENEXPORT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Marzo de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.001284 de 30 de Marzo de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 450,00 Número de Participaciones 450 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE LA COMPRA-VENTA, IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, NACIONALES E IMPORTADOS;.....

Quito, 30 de Marzo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

AR/78626/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SIDERTECH S.A.

Se comunica al público que SIDERTECH S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Febrero del 2010. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.10.001197 de 25 de Marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, al que se le agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL-..... K) La fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de prendas de vestir y textiles en general..."

Quito, 25 de Marzo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
Directora Jurídica de Compañías Encargada

AR/78631/00

VIARIOS

EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A: MIGUEL CABASCANGO SOLANO, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Cooperativa de Vivienda "Los Líderes"